



**RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS) POR LA QUE SE CONVOCA BOLSA DE EMPLEO PARA EL SERVICIO CIENTIFICO TECNICO DE ANIMALARIO, Y EL SERVICIO CIENTIFICO TECNICO DE CIRUGIA EXPERIMENTAL PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TECNICO/A FP DE APOYO A LA INVESTIGACION, Ref. *BOLSA\_Animalario\_Cirex\_21*.**

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

Para la creación de dicha bolsa se actuará siguiendo las bases aprobadas por el Consejo de Dirección del Instituto en reunión celebrada el 23 de junio de 2004 y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Convenio Colectivo del IACS, que establece que con la finalidad de agilizar los procesos de selección se procede a establecer bolsas de empleo.

Por Resolución de fecha 06 de febrero de 2017 de la Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) se convocó la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de Técnico/a FP De Apoyo a la Investigación, en el Servicio Científico Técnico de Animalario, ubicado en el CIBA (Centro de Investigación Biomédica Aragón), la cual queda sin efecto por no tener personal activo en la misma.

En atención a lo expuesto y en virtud de las competencias recogidas en el artículo 70.2.d de la anterior citada Ley se establece que “corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”. La Dirección Gerencia, **RESUELVE** publicar la presente convocatoria de bolsa de empleo para la elaboración de listas con las que cubrir las necesidades temporales de personal en la categoría **TECNICO/A FP DE APOYO A LA INVESTIGACION EN EL SERVICIO CIENTIFICO TECNICO DE ANIMALARIO Y EN EL SERVICIO CIENTIFICO TÉCNICO DE CIRUGIA EXPERIMENTAL**, con arreglo a las siguientes bases:



**1º. Solicitudes.** Los interesados/as deberán presentar la siguiente documentación: Anexo I, Currículum Vitae, junto con fotocopias justificantes de los estudios/experiencia, vida laboral y otros méritos alegados, **indicando la referencia BOLSA\_Animalario\_Cirex\_21.**

**2º. Presentación de Documentación.** Dicha documentación deberá presentarse por vía telemática mediante e-mail dirigido a [seleccion.iacs@aragon.es](mailto:seleccion.iacs@aragon.es), indicando el puesto de trabajo que se solicita y **la referencia BOLSA\_Animalario\_Cirex\_21**. Es imprescindible que se indique una dirección de correo electrónico, a efectos de notificaciones.

Las solicitudes deben presentarse en el plazo de **10 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución. Las bases de la convocatoria serán publicadas en el tablón de anuncios del IACS y en su página web: "www.iacs.es"

**3ª. Comisión de Selección.** Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de Selección compuesta por:

- **Presidente:** Alba de Martino Rodríguez, Directora de Área de Producción e Innovación del IACS.
- **Vocal:** Javier Gómez-Arrue Azpiazu, Responsable de Área del Área de Producción e Innovación del IACS.
- **Vocal:** Elena Tapia Casellas, Responsable Técnico del SCT de Animalario.
- **Vocal:** Cristina Pastor Oliver, Técnico de Área del SCT de Cirugía Experimental.
- **Secretaria:** María Salinas Lizana, Técnico de Área de Recursos Humanos del IACS.

**4º. Requisitos de la convocatoria.** La valoración de los candidatos/as se hará en función de los siguientes requisitos:

**A) Requisitos exigidos**

1. Estar en posesión del título de Formación Profesional de Grado Superior en la familia Agraria, industrias alimentarias, química o sanidad.
2. Estar en posesión de la Acreditación Categoría para trabajar con Animales de Laboratorio con fines de experimentación.



**B) Criterios valorables:**

- Formación en bienestar y manejo de las siguientes especies animales: Ratón, rata, conejo, oveja, cerdo.
- Formación en realización de procedimientos en animal de experimentación.
- Experiencia en manejo, mantenimiento de colonias y cirugía de animales de laboratorio.
- Experiencia en trabajo en condiciones de sala limpia o zona libre de patógenos específicos.
- Experiencia en el manejo de las siguientes especies animales: Ratón, Rata, Conejo, Oveja, Cerdo.
- Experiencia en servicios de apoyo a la investigación.
- Nivel de inglés medio leído, escrito y hablado.
- Informática a nivel usuario.

Los criterios se valorarán según lo especificado en el apartado 5º

**5º. Proceso de selección.** El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

**Fase 1:** Para aquellos candidatos/as cuya candidatura haya sido recibida en plazo, se procederá a la comprobación de los requisitos exigidos con base en la documentación aportada. Los méritos alegados deberán estar debidamente acreditados para pasar a la siguiente fase.

**Fase 2:** Valoración de los siguientes criterios valorables con base en los méritos alegados, según lo siguiente:

**a. Valoración formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 30 puntos):**

- Formación en bienestar y manejo de las siguientes especies animales: Ratón, rata, conejo, oveja, cerdo. (0 a 15 puntos)
- Formación en realización de procedimientos en animal de experimentación. (0 a 15 puntos)

La valoración de la formación se realizará en base a criterios que serán fijados previamente por la Comisión de Selección, tales como la duración, contenidos, conocimientos adquiridos y otros similares que determine la Comisión.



b. Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato/a, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado **(0 a 60 puntos)**:

- Experiencia en manejo, mantenimiento de colonias y cirugía de animales de laboratorio. (0 a 20 puntos)
- Experiencia en trabajo en condiciones de sala limpia o zona libre de patógenos específicos. (0 a 15 puntos)
- Experiencia en el manejo de las siguientes especies animales: Ratón, Rata, Conejo, Oveja, Cerdo. (0 a 15 puntos)
- Experiencia en servicios de apoyo a la investigación. (0 a 10 puntos)

La valoración de la experiencia se realizará con base en criterios que serán fijados previamente por la Comisión de Selección, tales como las funciones desarrolladas, tiempo de trabajo en las tareas relacionadas con el puesto, desempeño de las tareas en la actualidad y otros similares que determine la Comisión.

c. Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto **(0 a 10 puntos)**:

- Nivel medio de inglés hablado y escrito. (0 a 5 puntos)
- Informática a nivel de usuario. (0 a 5 puntos)

La valoración de la capacitación y habilidades se realizará con base en criterios que serán fijados previamente por la Comisión de Selección, tales como la formación y tareas desempeñadas relacionadas con las habilidades a valorar, estancias y otros similares que determine la Comisión.

**6ª.- Ordenación de los/las integrantes de la bolsa:** Finalizado el proceso de valoración la Comisión de Selección procederá a realizar la lista con los nombres y apellidos de los candidatos/as y su posición en la misma, conforme a la valoración realizada. A la vista de la propuesta de la Comisión de Selección, la Directora-Gerente procederá a dictar la correspondiente resolución acordando la lista inicial, que será publicada para consulta de los candidatos/as en la web del IACS.



**7ª.- Protección de Datos de Carácter Personal:** De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados por los solicitantes serán incorporados al sistema de tratamiento de Selección de Personal del que es responsable el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, a través del siguiente enlace:

[http://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=712](http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=712)

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

D<sup>a</sup> Sandra García Armesto

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud